



## Monitoreo de prensa escrita y digital-marzo de 2023

Titular	Nota	Fuente
<p><b>Asamblea incumple plazo para reformar ley del nombre</b></p>	<p>La Organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH (COMCAVIS TRANS) lamentó, que haya concluido el plazo para reformar la Ley del Nombre de la Persona Natural, sin que la Asamblea Legislativa abordara el tema.</p> <p>"La Asamblea Legislativa tenía hasta el mes de febrero para aprobar una Ley de Identidad de Género para las personas trans y sabemos que no pasó nada en realidad. Sabemos que se engavetó como otros proyectos de ley", dijo Arlette Rivera, de COMCAVIS TRANS.</p> <p>En febrero de 2022, los magistrados de la Sala de lo Constitucional, impuestos por el oficialismo, declararon inconstitucional el inciso segundo el artículo 23 de la Ley del Nombre de la Persona Natural, que permite el cambio del nombre propio o del apellido de una persona, por una sola vez, cuando fuere equívoco respecto del sexo, impropio de persona, lesivo a la dignidad humana.</p> <p>Recuperado de: <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-incumple-plazo-para-reformar-ley-del-nombre-20230301-0129.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-incumple-plazo-para-reformar-ley-del-nombre-20230301-0129.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.7</b> <b>Jueves 2</b> <b>Marzo 2023</b></p>
<p><b>Un nuevo revés en la lucha de las personas trans por el derecho al nombre y la identidad</b></p>	<p>En 2016, <u>Karla Avelar</u> y el movimiento LGBTIQ+ desafiaron al sistema jurídico salvadoreño, al presentar una demanda de inconstitucionalidad en los artículos 11 y 23 de la Ley del Nombre de la Persona Natural, ya que estos violentan el principio de igualdad al negarle el derecho al nombre por razones de identidad de género a las personas trans.</p> <p>La Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, resolvió en enero del año pasado que, en efecto, el artículo 23, inciso 2, estaría violentando dicho derecho y dio un año a la Asamblea Legislativa para reformar la Ley del Nombre. Sin embargo, se cumplió un año y ninguna reforma sobre este tema ha salido del órgano legislativo.</p> <p>Pese a las demandas de la población trans por una ley de identidad, El Salvador sigue siendo parte del grupo de países latinoamericanos que no garantizan este derecho, a diferencia de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Uruguay y algunos Estados de México, donde sí se avanzó en la materia e incluso se ha ido más allá del cambio de nombre. En Uruguay, por ejemplo,</p>	<p><b>Revista La Brújula</b> <b>Lunes 6</b> <b>Marzo 2023</b></p>

también se contempla el acompañamiento desde el sistema de salud pública al proceso de transición.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2023/03/06/un-nuevo-reves-en-la-lucha-de-las-personas-trans-por-el-derecho-al-nombre-y-la-identidad/>

### Un nuevo revés en la lucha de las personas trans por del derecho al nombre y la identidad

En 2016, Karla Avelar y el movimiento LGBTIQ+ desafiaron al sistema jurídico salvadoreño, al presentar una demanda de inconstitucionalidad en los artículos 11 y 23 de la Ley del Nombre de la Persona Natural, ya que estos violentan el principio de igualdad al negarle el derecho al nombre por razones de identidad de género a las personas trans. La Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, resolvió en enero del año pasado que, en efecto, el artículo 23, inciso 2, estaría violentando dicho derecho y dio un año a la Asamblea Legislativa para reformar la Ley del Nombre. Sin embargo, se cumplió un año y ninguna reforma sobre este tema ha salido del órgano legislativo.

Pese a las demandas de la población trans por una ley de identidad, El Salvador sigue siendo parte del grupo de países latinoamericanos que no garantizan este derecho, a diferencia de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Uruguay y algunos Estados de México, donde sí se avanzó en la materia e incluso se ha ido más allá del cambio de nombre. En Uruguay, por ejemplo, también se contempla el acompañamiento desde el sistema de salud pública al proceso de transición.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2023/03/06/un-nuevo-reves-en-la-lucha-de-las-personas-trans-por-el-derecho-al-nombre-y-la-identidad/>

**Revista La Brújula**  
**Lunes 6**  
**Marzo 2023**

### 8M: Exigen Aborsro y Ley de Identidad

Ley de identidad de género, justicia a feminicidios y transfeminicidios y la interrupción legal del embarazo son cuatro de las principales consignas que organizaciones sociales desfilaron en el Día Internacional de la Mujer. Las demandas responden a un elevado registro de muertes de mujeres y personas trans; y a al judicialización arbitraria de casos de abortos espontáneos, por emergencias obstétricas, inviabilidad de la vida extrauterina y complicaciones de salud.

64 mujeres ya han sido liberadas, tras apelar a condenas arbitrarias, porque su embarazo se vio interrumpido tras emergencias obstétricas. Al menos 1 homicidio a una persona LGBT fue registrado por la organización Comunicando y Capacitado a Mujeres Trans con VIH (Comcavis Trans), al término del año 2022. Mientras tanto, al menos 6 homicidios de personas LGBT han sido judicializados, con condenas de hasta 60 años de prisión, atenuantes a crímenes de odio. Pero las organizaciones sostienen que ésta situación podría mejorar si existiere una legislación que favorezca la vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/8m-exigen-aborto-ley-identidad/>

**Contrapunto**  
**Miércoles 8**  
**Marzo 2023**

### 1,105 casos nuevos de VIH hubo en 2022

1,105 casos nuevos de VIH se reportan en 2022. El dato ha sido divulgado por el Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa); que corresponde, a su vez, a una consulta realizada al Ministerio de Salud (Minsal). La cifra, sin embargo, ha sido actualizados hasta el mes de septiembre del año 2022; mientras que las estimaciones en contagios del Minsal, para el cierre de éste año, son de 1,068.

**Contrapunto**  
**Sábado 18**  
**Marzo 2023**

1,189 casos se registraron al cierre del año fiscal 2021. El dato contrasta con apenas 81 casos más respecto a los reportes actuales; sin embargo, reporta 332 casos más que en 2020, año en que el registro de cierre era de 857 casos reportados, y 37 casos más que en 2021. Representantes de la Mesa Temática del VIH y organizaciones afines sostienen que el incremento en los registros responde a una reducción en los diagnósticos de células CD-4, una política que decretó el Minsal en 2020.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/1105-casos-nuevos-de-vih-hubo-en-2022/>

### TRANS: Exigen Ley de Identidad ante EEUU y CIDH

“**Ley de Identidad de Género y no discriminación**” fueron dos de las reiteradas demandas que organizaciones sociales manifestaron ante el Departamento de Estado de Estados Unidos; y ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (Cidh). La primera institución hizo notar la ausencia de garantías sociales identitarias; y la segunda, definió a la misma como el eje temático de 15 diferentes recomendaciones al Estado, ante el 186 Período de Sesiones representado por la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (Aspidh Arcoiris Trans), y a la que no acudirían representantes del Estado de El Salvador.

“**Reformas a la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN)**”, y formas de protección e inserción social a persona trans, fueron algunas de las recomendaciones planteadas por la representante de Aspidh, Mónica Linares. La petitoria responde al presunto incumplimiento del Estado salvadoreño, que imperaba la Sala de lo Constitucional, en la Sentencia de Inconstitucionalidad “**33-2016/1995-2016**”, para cambiar la LNPN, conforme a la identidad de género de las personas trans.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/trans-exigen-ley-de-identidad-ante-eeuu-y-cidh/>

**Contrapunto**  
**Miércoles 22**  
**Marzo 2023**